



1616 Remates de propiedades

gado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor, Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal. El acto de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demas antecedentes en la Secretaría del Tribunal.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15 v/o piso 16, Santiago. De forma presencial en dependencias del tribunal se rematará el día 17 de junio de 2026 a las 13:15 horas el inmueble correspondiente a la unidad sesenta y cuatro de la manzana d, ubicada en Camino Longitudinal Rufa Cinco Sur número dos mil uno, del condominio Hacienda Limay, y del derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno enmarcado en las coordenadas ciento cuarenta y cinco guión ciento cuarenta y seis guión ciento cuarenta y siete guión ciento cuarenta y ocho guión ciento cuarenta y nueve guión ciento veintisiete guión ciento cuarenta y cinco, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Se comprenden además los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción, conforme a la ley, su reglamento y posteriores modificaciones, y en el reglamento de copropiedad del condominio. Inscrito a nombre del estado a fojas 2277 vuelta número 2741 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas es la suma de \$ 113.101.519.- todo postor, con excepción de parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista o cheque del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas, siendo cargo de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la excma. Corte suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Para la devolución y endoso de los vales vistos a aquellos postores que participaron en la subasta, se informará que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no de cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acto de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demas antecedentes en bases de remate y en autos rol c-7578-2025. Caratúlado Banco de Chile Con Orantes. Ejecutivo. Secretaría.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15 v/o piso 16, Santiago. De forma presencial en dependencias del tribunal se rematará el día 10 de junio de 2026 a las 13:15 horas, el departamento Número novecientos tres, ubicado en el noveno piso, la bodega Número veinticinco, el estacionamiento número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega Número tres ubicada en el primer piso, todos del denominado 'Edificio Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno' con ingreso por calle Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas es la suma de \$ 150.872.170.- cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si la hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas, siendo cargo de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la excma. Corte suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Para la devolución y endoso de los vales vistos a aquellos postores que participaron en la subasta, se informará que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no de cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acto de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demas antecedentes en bases de remate y en autos rol c-7578-2025. Caratúlado Banco de Chile Con Orantes. Ejecutivo. Secretaría.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Buin, Calle Arturo Prat N° 573, 1° piso Comuna de Buin, Región Metropolitana, rematará presencialmente el 10 de junio del año 2026 a las 12:00 horas el inmueble ubicado en calle Filomena Bonell González número cuatrocientos cincuenta y siete, que corresponde al Lote número ochenta y dos de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado Haras de Buin, Etapa B Uno y Uno B Dos, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano de loteo archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número seiscientos veintinueve, rectificado por plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número mil ciento sesenta, ambos del año dos mil diecinueve, tiene una superficie de ciento veintinueve coma ocho metros cuadrados, inscrito a fojas 964 número 108 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas \$55.483.445. Se deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo de la subasta para participar en la subasta. Son sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, este deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subroge para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de anterior a la Fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar al documento de esa actuación, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser integrado dentro de cinco días siguientes al remate, cuyo pago deberá efectuarse mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, Depósito Judicial a la cuenta corriente del Tribunal N° 3770002960 del Banco del Estado de Chile, acompañando con un escrito el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en las bases de remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal bjpjudic@tribunal.cl, indicando su nombre, cédula nacional de identidad y/o Rut y Rol de la causa. Bases y demás antecedentes en causa rol C-598-2025 caratúlada Banco de Crédito Inversiones con Avelló sobre Cobro ejecutivo de mutuo. Secretaría (S).

1616 Remates de propiedades

judicial.cl. Para la devolución y endoso de los vales vistos a aquellos postores que participaron en la subasta, se informará que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no de cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acto de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demas antecedentes en bases de remate y en autos rol c-7578-2025. Caratúlado Banco de Chile Con Orantes. Ejecutivo. Secretaría.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará, el día 17 de junio de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la Región de Valparaíso, Comuna de Villa Alemana, que corresponde: Condominio Jardines de Valdivia II, Calle Valdivia N° 398, que corresponde al departamento 403-A del edificio A, singularizado en los planos archivados bajo los números 856 y 857 en el registro de documentos del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El inmueble está inscrito a fojas 2662v número 3879 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2021. El mínimo de las posturas será 17 unidades Fomento, 229,20623 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate más \$ 798.901 por concepto de costas procesales y \$ 600.000 por concepto de costas personales. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas, siendo cargo de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la excma. Corte suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Para la devolución y endoso de los vales vistos a aquellos postores que participaron en la subasta, se informará que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no de cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acto de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demas antecedentes en bases de remate y en autos rol c-7578-2025. Caratúlado Banco de Chile Con Orantes. Ejecutivo. Secretaría.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará, el día 17 de junio de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la Región de Valparaíso, Comuna de Villa Alemana, que corresponde: Condominio Jardines de Valdivia II, Calle Valdivia N° 398, que corresponde al departamento 403-A del edificio A, singularizado en los planos archivados bajo los números 856 y 857 en el registro de documentos del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El inmueble está inscrito a fojas 2662v número 3879 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2021. El mínimo de las posturas será 17 unidades Fomento, 229,20623 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate más \$ 798.901 por concepto de costas procesales y \$ 600.000 por concepto de costas personales. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas, siendo cargo de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la excma. Corte suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Para la devolución y endoso de los vales vistos a aquellos postores que participaron en la subasta, se informará que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no de cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acto de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demas antecedentes en bases de remate y en autos rol c-7578-2025. Caratúlado Banco de Chile Con Orantes. Ejecutivo. Secretaría.

1616 Remates de propiedades

REMATE, 1° JUZGADO DE LETRAS de Rancagua, Lastarria 410, piso 5°, Rancagua, se rematará el 15 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el que se realizará en forma presencial, propiedad correspondiente a la ubicada en Pasaie Un Final Feliz pero Sin Sober del Est. N° 423, unidad 437, denominado Vista al Valle, Machali. Se comprenden en la venta el porcentaje en los bienes comunes correspondientes al condominio, que se encuentra inscrita a nombre de los deudores a Fs. 9757 N° 7956 de año 2005 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces Rancagua, de dominio del demandado de autos, don Gala José Ricardo Duarte Álvarez y de doña Viviana Cristina Rojas Canales. Mínimo posturas \$ 66.345.513.- correspondiente al avalúo vigente a este semestre. Saldo pagadero contado dentro de quinto día hábil después de efectuada la subasta. Para participar en el remate los postores deberán acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del valor total de la subasta y no encontrarse en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander con Duarte' rol N° C-3216-2025, Ejecutivo. La Secretaría.

ANTE EL 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol C-8831-2016 caratúlado 'Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda. con Fuentes' se fijó remate para el día 5 de junio de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, Santiago Centro, Región Metropolitana, piso 15. El bien a subastar corresponde a la propiedad número siete del Pasaie número dos, que corresponde al lote número veinte del plano respectivo, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Los títulos de dominios se encuentran inscrita a nombre del ejecutado, don Carlos Alberto Fuentes Zamora, a Fojas 4992, Número 7152 del Registro de Propiedad del año 1957 y a Fojas 57205 Número 86212, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Rol de Avalúo del Servicio de Impuestos Internos es N° 1212-33, comuna de Santiago Oeste. El mínimo para comenzar las posturas corresponderá al determinado por el SII al primer semestre del año en curso en \$ 23.039.069. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado dentro de quinto día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor, Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal. El acto de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demas antecedentes en la Secretaría del Tribunal.

1616 Remates de propiedades

Remate de propiedades... Remate de propiedades... Remate de propiedades...

1616 Remates de propiedades

Remate de propiedades... Remate de propiedades... Remate de propiedades...

1616 Remates de propiedades

Remate de propiedades... Remate de propiedades... Remate de propiedades...

1616 Remates de propiedades

Remate de propiedades... Remate de propiedades... Remate de propiedades...

1616 Remates de propiedades

Remate de propiedades... Remate de propiedades... Remate de propiedades...

1616 Remates de propiedades

Remate de propiedades... Remate de propiedades... Remate de propiedades...

1616 Remates de propiedades

Remate de propiedades... Remate de propiedades... Remate de propiedades...

REMATÉ 1º JUZGADO CIVIL

Santiago, en Huérfanos 1409, 16º piso, Santiago, se rematará de manera presencial...

REMATÉ 2º JUZGADO LETRAS BUN

Arturo Prat 573, piso 2, comuna de Buin, Santiago, se rematará de manera presencial...

REMATÉ EXTRAJO 6º JUZGADO CIVIL

Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, en videoconferencia, mediante el plataforma Zoom...

REMATÉ 7º JUZGADO CIVIL

Santiago, Huérfanos 1409, 8º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio...

REMATÉ 8º JUZGADO CIVIL

Santiago, Huérfanos 1409, 8º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio...

REMATÉ ANTE DECIMO JUZGADO CIVIL

Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, día 25 de Junio de 2023 a las 13:30 horas...

REMATÉ UNDECIMO JUZGADO CIVIL

Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, rematará el día 24 de junio de 2023 a las 13:00 horas...

REMATÉ PRIMER JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, 7º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio de 2023...

REMATÉ TERCER JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, 8º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio de 2023...

REMATÉ 4º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, Santiago, el 03 de junio de 2023, por medio de videoconferencia...

REMATÉ 6º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, Santiago, el 03 de junio de 2023, por medio de videoconferencia...

REMATÉ 8º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, piso 3, Santiago, de manera presencial, el día 22 de junio de 2023...

REMATÉ ANTE DECIMO JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, piso 3, Santiago, de manera presencial, el día 25 de junio de 2023...

REMATÉ UNDECIMO JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, piso 3, Santiago, de manera presencial, el día 24 de junio de 2023...

REMATÉ SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, 7º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio de 2023...

REMATÉ TERCER JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, 8º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio de 2023...

REMATÉ 4º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, Santiago, el 03 de junio de 2023, por medio de videoconferencia...

REMATÉ 6º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, Santiago, el 03 de junio de 2023, por medio de videoconferencia...

REMATÉ 8º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, 8º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio de 2023...

REMATÉ ANTE DECIMO JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, piso 3, Santiago, de manera presencial, el día 25 de junio de 2023...

REMATÉ UNDECIMO JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, piso 3, Santiago, de manera presencial, el día 24 de junio de 2023...

REMATÉ PRIMER JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, 7º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio de 2023...

REMATÉ TERCER JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, 8º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio de 2023...

REMATÉ 4º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, Santiago, el 03 de junio de 2023, por medio de videoconferencia...

REMATÉ 6º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, Santiago, el 03 de junio de 2023, por medio de videoconferencia...

REMATÉ 8º JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, 8º piso, Santiago, de manera presencial, el día 10 de junio de 2023...

REMATÉ ANTE DECIMO JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, piso 3, Santiago, de manera presencial, el día 25 de junio de 2023...

REMATÉ UNDECIMO JUZGADO CIVIL

Huérfaos 1409, piso 3, Santiago, de manera presencial, el día 24 de junio de 2023...

